

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 031-2024-OGESS-HC/CS – PRIMERA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTE EN EL PUESTO DE SALUD I-1 VILLA PRADO, UNGETS MARISCAL CÁCERES-REGIÓN SAN MARTÍN.**

**ACTA N°001-2024/AS 031-2024-OGESS-HC/CS**  
**ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN DE OFERTAS, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

**FECHA: 09.10.2024**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTES EN EL PUESTO DE SALUD I-1, CENTRO AMERICA DE LA JURISDICCION UNGETS MARISCAL CACERES**

En la ciudad de Juanjuí a las 09:00 horas del 09/10/2024, en la Oficina de Logística de Oficina de Gestión de Servicios de Salud – Huallaga Central, el Comité de Selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección: **Adjudicación Simplificada N° 031-2024-OGESS-HC/CS – Primera Convocatoria**, para la **Contratación del Servicio de Mantenimiento correctivo y acondicionamiento de ambiente en el puesto de Salud I-1 Villa Prado, Ungets Mariscal Cáceres-Región San Martín**, se reunió con la finalidad de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS presentadas a través del SEACE y el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

**PRIMERO: SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN.**

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes integrantes:

- LARRY SEGUNDO LAO SAAVERDA - DNI Nro. 73426058 (presidente titular)
- SEGUNDO ELI WALTER VASQUEZ - DNI Nro. 48140077 (primer miembro titular)
- EDVAN JHONLY PEREZ ALARCON - DNI Nro. 73650562 (segundo miembro titular)

**SEGUNDO: DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES**

El Comité de Selección, informa que, en el presente procedimiento de selección: **Adjudicación Simplificada N° 031-2024-OGESS-HC/CS – Primera Convocatoria**, para la **Contratación del Servicio de Mantenimiento correctivo y acondicionamiento de ambiente en el puesto de Salud I-1 Villa Prado, Ungets Mariscal Cáceres-Región San Martín**, de acuerdo con la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, se registraron los siguientes participantes, según el siguiente detalle:

**CUADRO N° 01**

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10011468387	DEL AGUILA FASANANDO MAX JORGE	2024-09-22 07:39:57.0	Válido
2	10408182625	MALCA RODRIGUEZ PAOLA	2024-10-02 14:18:25.0	Válido
3	20450293521	GOGÓ CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2024-10-01 12:57:37.0	Válido
4	20450329496	"DELGADO INGENIEROS S.A.C."	2024-09-26 00:06:22.0	Válido
5	20487802027	E&C CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES SAC.	2024-09-20 01:11:52.0	Válido
6	20552596405	A & N GROUP S.A.C.	2024-09-23 17:29:06.0	Válido
7	20557084364	URBANCAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-10-01 09:38:40.0	Válido
8	20558093219	NABA CORPORATION E.I.R.L.	2024-09-23 13:28:14.0	Válido
9	20559756807	D. LOGAM CONSTRUCTORA S.A.C.	2024-10-01 19:15:37.0	Válido
10	20600156943	GRUPO JHAZEL S.R.L.	2024-09-20 19:24:41.0	Válido
11	20600464214	SW MERK SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-09-24 22:08:29.0	Válido

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 031-2024-OGESS-HC/CS – PRIMERA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTE EN EL PUESTO DE SALUD I-1 VILLA PRADO, UNGETS MARISCAL CÁCERES-REGIÓN SAN MARTÍN.**

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
12	20600794770	EDIFATEL S.A.C.	2024-09-23 10:18:40.0	Válido
13	20601206481	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	2024-09-24 15:33:54.0	Válido
14	20602714633	ALPHA GROUP CONTRATISTAS E.I.R.L.	2024-09-28 10:03:33.0	Válido
15	20602811914	MA ARCHITECTS E.I.R.L.	2024-10-02 21:11:02.0	Válido
16	20603066279	SMART CONSTRUCTIONS ENGINEERING EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-09-20 23:00:55.0	Válido
17	20606360747	LM CORP. GENERALES S.A.C.	2024-09-25 19:02:20.0	Válido
18	20608314319	CONSTRUCTORA OMC S.A.C.	2024-09-21 00:13:54.0	Válido
19	20608578944	VARA POWER SYSTEMS S.A.C.	2024-09-23 18:04:26.0	Válido
20	20609288931	D Y V INGENIERIA PROYECTOS Y NEGOCIOS S.A.C.	2024-09-20 10:52:50.0	Válido
21	20609800837	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.	2024-09-22 20:29:13.0	Válido
22	20610494103	EMPRESA CONSTRUCTORA CONSULTORA E INMOBILIARIA PALCOR E.I.R.L.	2024-09-24 21:08:20.0	Válido
23	20611910585	HPS D' COMPANY S.A.C.	2024-09-21 18:36:05.0	Válido

**TERCERO: PRESENTACION DE OFERTAS.**

Con fecha 03 de octubre de 2024, según el cronograma del procedimiento de selección publicado en la plataforma del SEACE, se programó la etapa de presentación electrónica de ofertas, habiéndose presentado la oferta los siguientes postores:

**CUADRO N° 02**

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20600156943	GRUPO JHAZEL S.R.L.	---	---	Borrador no enviado <sup>1</sup>	No Valido
2	10011468387	CONSORCIO SAN MARTIN	03/10/2024	22:04:58	Enviado	Valido
3	20606360747	CONSORCIO UNGETS VILLA PRADO	03/10/2024	19:36:26	Enviado	Valido
4	20602811914	CONSORCIO PRADO	03/10/2024	20:01:42	Enviado	Valido

Como marco referencial, es necesario tener en cuenta que la evaluación de las ofertas presentadas por los postores debe realizarse de forma integral o conjunta, lo que implica el análisis de la totalidad de los documentos que se

<sup>1</sup> La oferta del postor GRUPO JHAZEL S.R.L., no fue presentada de manera correcta, pues se quedó en esta "Borrador no enviado", por lo se rechaza y no se procederá con su revisión.

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 031-2024-OGESS-HC/CS – PRIMERA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTE EN EL PUESTO DE SALUD I-1 VILLA PRADO, UNGETS MARISCAL CÁCERES-REGIÓN SAN MARTÍN.**

presentan, cuales deben contener información plenamente consistente y congruente. En caso contrario, de observarse información contradictoria, excluyente o incongruente entre sí, que no permita tener certeza del alcance de la oferta, corresponderá declarar la no admisión o descalificación de la misma, según sea el caso.

En el presente caso el colegiado, actúa de conformidad a la presunción de veracidad, para validar las declaraciones juradas de los postores; a través de la verificación del cumplimiento de la presentación de los ANEXOS y demás documentación que conforman la oferta de los postores, según lo establecido en las bases integradas.

El Principio de Presunción de Veracidad implica el deber que se impone a la Administración de suponer que los documentos presentados por los postores responden a la verdad de los hechos que afirman. Es decir, por medio de ese principio, los documentos son considerados como veraces.

La ADMISION en una Adjudicación Simplificada para contratar servicios en general se rige por las disposiciones aplicables en los numerales 73.1 del artículo 73 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

**CUARTO: ADMISIÓN DE OFERTAS.**

Acto seguido el **Comité de Selección**, luego de la revisión de las ofertas de los postores mencionados en el Cuadro N°02, verificó el cumplimiento de la documentación de presentación obligatoria para la admisión de las ofertas, señalada en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II y el numeral 3.1 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases, cuyo detalle se encuentra en el siguiente cuadro:

**Cuadro N°03**

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN	CONSORCIO SAN MARTIN. – RUC N° 10011468387	CONSORCIO UNGETS VILLA PRADO– RUC N°20606360747	CONSORCIO PRADO. – RUC N°20602811914
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presenta - Cumple	Presenta – No Cumple	Presenta - Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N°2)	Presenta - Cumple	Presenta – No Cumple	Presenta - Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N°3)	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta –Cumple
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N°4)	Presenta – Cumple	Presenta - Cumple	Presenta –Cumple
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N°5)	Presenta - Cumple	Presenta – No Cumple	Presenta –Cumple
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N°6.	S/ 216,980.00 Presenta - Cumple	S/ 234,447.29 Presenta - Cumple	S/ 234,990.00 Presenta - Cumple
<b>DOCUMENTACIÓN DE REPRESENTACION FACULTATIVA</b>			
a) Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037. (Anexo N° 7).	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple
b) Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11).	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple
<b>RESULTADO DE LA ETAPA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 031-2024-OGESS-HC/CS – PRIMERA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTE EN EL PUESTO DE SALUD I-1 VILLA PRADO, UNGETS MARISCAL CÁCERES-REGIÓN SAN MARTÍN.**

**NOTA:** El órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección según corresponda, verifica la presentación de los documentos requeridos. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida

**QUINTO: DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**

**Cuadro N°04**

Postor	Detalle
<p style="text-align: center;">   <b>CONSORCIO UNGETS VILLA PRADO- RUC N°20606360747</b>   <b>INTEGRADO POR: GOGO CONTRATISTAS GENERALES S.A.C</b>   <b>Y</b>   <b>LM CORP. GENERALES SAC</b> </p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El postor ha presentado en el folio 113 de su oferta: "Certificado de Vigencia", a favor de LUIS ALBERTO AREVALO PEZO, donde en su contenido no se visualiza facultades para suscripción de la oferta, con lo cual no cumple con lo establecido en las Bases Integradas, toda vez que ha debido ser diligente con adjuntar "Documento que acredite la representación, designado para la suscripción de la oferta"</li> <li>✓ Respecto a su Anexo 05 que obra en el folio 96-97 de su oferta, se advierte que habrían consignado los porcentajes de participación de 70% y 30 % sin tener en cuenta las condiciones establecidas en la Bases Integradas, toda vez que se habría consignado literalmente en el numeral 6.10.7 del Capítulo III (Términos de referencia), lo siguiente: "El porcentaje mínimo de participación en la ejecución del contrato, para el integrante del consorcio que acredite mayor experiencia, es de 90%." Aunado a ello tenemos que, en la Directiva N° 005-2019-OSCE/CD: Participación de proveedores en consorcio en las contrataciones del Estado, se estableció en el último párrafo del punto 1. "Contenido mínimo" del numeral 7.4.2 "Promesa de Consorcio", lo siguiente: "<b><i>El incumplimiento del contenido mínimo en la promesa de consorcio no es subsanable</i></b>". Por otro lado, corresponde tener en cuenta que, en la Directiva citada, también señala respecto a la "Experiencia del Postor", donde indican que "<b><i>Si el consorciado que acredita mayor experiencia no cumple con el porcentaje determinado que se hubiera establecido en las Bases, no corresponderá considerar su experiencia.</i></b>"</li> <li>✓ Tener presente que el Tribunal de Contrataciones del Estado, a través de la Resolución N° 04244-2021-TCE-S1, indicó que cada postor debe ser diligente, y presentar ofertas objetivas, precisas y congruentes, de tal manera que el comité de selección pueda evidenciar claramente su contenido, sin necesidad de que se tenga que recurrir a interpretaciones.</li> <li>✓ Respecto al Anexo 02, se observa que el Sr. Freddy Gonzales Gonzales, representante Legal del Consorciado Gogó contratista Generales S.A.C, suscribe dicho anexo; sin embargo, de la página del "Buscador de Proveedores del Estado", se puede extraer que el declarante cuenta con un impedimento para Contratar con el Estado, según lo establecido en el literal h) del Art° 11 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado.</li> </ul> <p>Frente a todo lo expuesto se tiene que esta oferta queda NO ADMITIDA.</p>

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 031-2024-OGESS-HC/CS – PRIMERA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTE EN EL PUESTO DE SALUD I-1 VILLA PRADO, UNGETS MARISCAL CÁCERES-REGIÓN SAN MARTÍN.**

**Familiares de Funcionarios y Servidores Civiles (1)(\*)**

Fuente: Contraloría General de la República  
Información obtenida al 03/10/2024 00:00:00

D.N.I. - 40278346  
**GONZALES GONZALES FREDDY (\*\*)**  
(SOCIO - EXCEDE EL 30% PART. Y REPRESENTANTE)

**VÁSQUEZ CÁRDENAS IVIS ROXANA**  
Entidad: OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE  
SALUD HUALLAGA CENTRAL  
Cargo: RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE  
PLANIFICACION Y GESTION FINANCIERA  
Periodo: Del 01/05/2022 - Actualidad  
Parentesco: CONYUGE

**6.10.7 CONDICIONES DE LOS CONSORCIOS**

De acuerdo con el numeral 49.5 del artículo 49 del reglamento, el área usuaria puede incluir lo siguiente:

El número máximo de consorciados es de 02 Integrantes.

El porcentaje mínimo de participación del consorciado con menor participación es de 10%.

El porcentaje mínimo de participación en la ejecución del contrato, para el integrante del consorcio que acredite mayor experiencia, es de 90%.

1. OBLIGACIONES DE GOBO CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	(70%)
➤ EJECUTOR DE SERVICIO	
➤ APORTAR EXPERIENCIA DE POSTOR	
➤ LOGISTICA	
OBLIGACIONES DE UM CORP. GENERALES S.A.C.	(10%)
➤ EJECUTOR DE SERVICIO	
➤ APORTAR EL PERSONAL CLAVE PARA EJECUTAR EL SERVICIO	
➤ OPERADOR TRIBUTARIO	
➤ LOGISTICA	
TOTAL OBLIGACIONES	(100%)

Tarapoto 03 de oc

**SEXTO: EVALUACIÓN DE OFERTAS**

El Comité de Selección, procede a evaluar la oferta de los postores que fueron admitidos y conforme al literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, otorgándole el puntaje respectivo, según el siguiente detalle:

La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m}{O_i} \times PMP$$

i= Oferta

P<sub>i</sub>= Puntaje de la oferta a evaluar

O<sub>i</sub>=Precio i

O<sub>m</sub>= Precio de la oferta más baja

PMP=Puntaje máximo del precio

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 031-2024-OGESS-HC/CS – PRIMERA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTE EN EL PUESTO DE SALUD I-1 VILLA PRADO, UNGETS MARISCAL CÁCERES-REGIÓN SAN MARTÍN.**

**CUADRO N°05**

CUADRO DE EVALUACIÓN DEL PRECIO						
VALOR ESTIMADO S/ 246,300.00 (90 puntos)						
N°	POSTOR	MONTO DE LA OFERTA S/	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	PUNTAJE DE LA OFERTA	BONIFICACION MYPE (5%)	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO SAN MARTIN. – RUC N° 10011468387	S/ 216,980.00	90	90	5.00	95.00
2	CONSORCIO PRADO. – RUC N°20602811914	S/ 234,990.00	90	83.10	4.66	87.76

**CUADRO N°06**

CUADRO DE EVALUACIÓN DE LAS MEJORAS A LOS TDR					
N°	POSTOR	MEJORA 01	MEJORA 02	MEJORA 03	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO SAN MARTIN. – RUC N° 10011468387	03	04	03	10
2	CONSORCIO PRADO. – RUC N°20602811914	03	04	03	10

**CUADRO N°07**

CUADRO DE EVALUACIÓN Y ORDEN DE PRELACIÓN								
VALOR ESTIMADO S/ 246,300.00								
N°	POSTOR	MONTO DE LA OFERTA S/	PUNTAJE DE LA OFERTA (A)	MEJORAS A LOS TDR (B)	PUNTAJE TOTAL (A+B)	BONIFICACION MYPE (5%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	CONSORCIO SAN MARTIN. – RUC N° 10011468387	S/ 216,980.00	90	10	100	5.00	105.00	01
2	CONSORCIO PRADO. – RUC N°20602811914	S/ 234,990.00	83.10	10	93.10	4.66	97.76	02

**SEPTIMO: CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

La calificación de ofertas se realiza conforme lo establecido en el numeral 75.1. del Art. 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, donde establece que (...) *Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el **primer y segundo lugar**, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.*

En esa medida se procede con la calificación de la oferta de acuerdo al orden de prelación y conforme al numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases integradas, obteniéndose el siguiente resultado:

**Cuadro N° 09**

B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	CONSORCIO SAN MARTIN. – RUC N° 10011468387
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 031-2024-OGESS-HC/CS – PRIMERA CONVOCATORIA  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y  
ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTE EN EL PUESTO DE SALUD I-1 VILLA PRADO,  
UNGETS MARISCAL CÁCERES-REGIÓN SAN MARTÍN.**

	<p><b>Requisitos:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCION</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cuerpo de andamio.</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>Compresora de 24 litros - 2hp.</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>Mezcladora de 8 hp</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>Martillo demoledor 1550W</td> <td>02</td> </tr> <tr> <td>Amoladora de 9"</td> <td>01</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Acreditación:</b></p> <p>Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</p> <p><b>Importante</b></p> <p><i>En el caso que el postor sea un consorcio los documentos de acreditación de este requisito pueden estar a nombre del consorcio o de uno de sus integrantes.</i></p>	DESCRIPCION	CANTIDAD	Cuerpo de andamio.	01	Compresora de 24 litros - 2hp.	01	Mezcladora de 8 hp	01	Martillo demoledor 1550W	02	Amoladora de 9"	01	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ACREDITACION</th> <th>PAG</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contrato de Alquiler</td> <td>36</td> </tr> <tr> <td>Compromiso de compra venta</td> <td>37</td> </tr> </tbody> </table>	ACREDITACION	PAG	Contrato de Alquiler	36	Compromiso de compra venta	37
DESCRIPCION	CANTIDAD																			
Cuerpo de andamio.	01																			
Compresora de 24 litros - 2hp.	01																			
Mezcladora de 8 hp	01																			
Martillo demoledor 1550W	02																			
Amoladora de 9"	01																			
ACREDITACION	PAG																			
Contrato de Alquiler	36																			
Compromiso de compra venta	37																			
B.3	<b>CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>																			
B.3.1.	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>																			
	<p><b>Requisitos:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cargo</th> <th>PROFESION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01 Responsable de Servicio</td> <td>Ingeniero Civil y/o Arquitecto: Titulado, colegiado.</td> </tr> <tr> <td>01 Especialista Electricista</td> <td>Técnico Mecánico Electricista y/o Ingeniero Mecánico Electricista y/o profesión de técnico en electricidad industrial.</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Acreditación:</b></p> <p>El TÍTULO PROFESIONAL será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe/">https://enlinea.sunedu.gob.pe/</a> o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: <a href="https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/">https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/</a>, según corresponda.</p> <p>En caso TÍTULO PROFESIONAL no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p>	Cargo	PROFESION	01 Responsable de Servicio	Ingeniero Civil y/o Arquitecto: Titulado, colegiado.	01 Especialista Electricista	Técnico Mecánico Electricista y/o Ingeniero Mecánico Electricista y/o profesión de técnico en electricidad industrial.	<p align="center"><b><u>NO CUMPLE</u></b></p> <p>Formación Académica del Responsable del Servicio obra en folio 43 y en folio 42 obra la colegiatura.</p> <p>En la Formación Académica del <b>Especialista electricista</b> se adjunta un "CERTIFICADO" en merito de haberse concluido la formación profesional en el Programa de "APRENDIZAJE DUAL" (Folio 47), mas no adjunta el Título Técnico correspondiente del Personal Clave, con lo cual no se acredita lo requerido por las Bases Integradas.</p> <p>Aunado a ello citamos a lo establecido en la Resolución N° 0188-2019-TCE S1 del 14 de febrero de 2019, cuya aplicación es solicitada por el Impugnante, el Tribunal ya había mencionado lo siguiente en su punto 34. en cuanto a la aplicación de la Ley N° 29672: "(...) aun cuando en la fecha en que dicho certificado fue emitido, el SENATI no se encontraba autorizado para emitir títulos a nombre la Nación, dicha persona pudo tramitar la obtención del título técnico con posterioridad a la emisión de la Ley N° 29672, lo cual eventualmente pudo suceder, pero en tanto dicho documento no fue incluido en la oferta del postor ganador, no es posible tener</p>												
Cargo	PROFESION																			
01 Responsable de Servicio	Ingeniero Civil y/o Arquitecto: Titulado, colegiado.																			
01 Especialista Electricista	Técnico Mecánico Electricista y/o Ingeniero Mecánico Electricista y/o profesión de técnico en electricidad industrial.																			

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 031-2024-OGESS-HC/CS – PRIMERA CONVOCATORIA  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y  
ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTE EN EL PUESTO DE SALUD I-1 VILLA PRADO,  
UNGETS MARISCAL CÁCERES-REGIÓN SAN MARTÍN.**

		<i>por acreditado el requisito de calificación con el certificado presentado.</i>						
<b>B.3.2</b>	<b>CAPACITACIÓN</b>							
	<p>Requisitos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CARGO</th> <th>CAPACITACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01 profesional responsable del servicio de mantenimiento</td> <td> <p>Capacitación por 100 Horas lectivas en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Diplomado y/o curso de especialización en construcción civil, 100 horas lectivas</li> <li>Diplomado y/o curso de especialización en residencia, supervisión y seguridad en obras, 100 horas lectivas</li> <li>Diplomado y/o curso de especialización en seguridad y salud en el trabajo, 100 horas lectivas</li> </ul> <p>Nota: la acreditación de los diplomado y certificados deberán estar emitidas por entidades autorizadas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Curso capacitación: "Prevención de riesgos eléctricos y uso eficiente de la energía" mínimo 05 horas lectivas</li> </ul> </td> </tr> <tr> <td>01 especialista Electricista</td> <td> <p>de remodelación diseño instalaciones eléctricas sanitarias de edificaciones mínimo 110 horas lectivas</p> <p>Nota: la acreditación de los cursos y certificados deberán estar emitidas por entidades autorizadas</p> </td> </tr> </tbody> </table> <p>Acreditación</p> <p>Se acreditará con copia simple de CERTIFICADOS, CONSTANCIAS O DIPLOMAS que de manera fehaciente demuestre la capacitación del personal propuesto.</p> <p><b>Importante</b></p> <p>Se podrá acreditar la capacitación mediante certificados de estudios de postgrado, considerando que cada crédito del curso que acredita la capacitación equivale a dieciséis horas lectivas, según la normativa de la materia.</p>	CARGO	CAPACITACION	01 profesional responsable del servicio de mantenimiento	<p>Capacitación por 100 Horas lectivas en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Diplomado y/o curso de especialización en construcción civil, 100 horas lectivas</li> <li>Diplomado y/o curso de especialización en residencia, supervisión y seguridad en obras, 100 horas lectivas</li> <li>Diplomado y/o curso de especialización en seguridad y salud en el trabajo, 100 horas lectivas</li> </ul> <p>Nota: la acreditación de los diplomado y certificados deberán estar emitidas por entidades autorizadas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Curso capacitación: "Prevención de riesgos eléctricos y uso eficiente de la energía" mínimo 05 horas lectivas</li> </ul>	01 especialista Electricista	<p>de remodelación diseño instalaciones eléctricas sanitarias de edificaciones mínimo 110 horas lectivas</p> <p>Nota: la acreditación de los cursos y certificados deberán estar emitidas por entidades autorizadas</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p><b>RESPONSABLE DEL SERVICIO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>TRILCE ASESORES &amp; CONSULTORES: CURSO "CONSTRUCCION CIVIL". 130 HORAS ACADEMICAS. Folio 50.</li> <li>TRILCE ASESORES &amp; CONSULTORES: RESIDENCIA, SUPERVISIONY SEGURIDAD EN OBRAS: 120 HORAS ACADEMICAS. Folio 51.</li> <li>TRILCE ASESORES &amp; CONSULTORES: RESIDENCIA, SUPERVISIONY SEGURIDAD EN OBRAS. 120 HORAS ACADEMICAS. Folio 52</li> </ul> <p><b>ESPECIALISTA ELECTRICISTA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>TRILCE ASESORES &amp; CONSULTORES: CURSO: REMODELACION, DISEÑO, ISNTALACIONES ELECTRICAS SANITARIAS DE EDIFICACIONES. 150 HORAS ACADEMICAS. Folio 54.</li> </ul>
CARGO	CAPACITACION							
01 profesional responsable del servicio de mantenimiento	<p>Capacitación por 100 Horas lectivas en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Diplomado y/o curso de especialización en construcción civil, 100 horas lectivas</li> <li>Diplomado y/o curso de especialización en residencia, supervisión y seguridad en obras, 100 horas lectivas</li> <li>Diplomado y/o curso de especialización en seguridad y salud en el trabajo, 100 horas lectivas</li> </ul> <p>Nota: la acreditación de los diplomado y certificados deberán estar emitidas por entidades autorizadas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Curso capacitación: "Prevención de riesgos eléctricos y uso eficiente de la energía" mínimo 05 horas lectivas</li> </ul>							
01 especialista Electricista	<p>de remodelación diseño instalaciones eléctricas sanitarias de edificaciones mínimo 110 horas lectivas</p> <p>Nota: la acreditación de los cursos y certificados deberán estar emitidas por entidades autorizadas</p>							
<b>B.4</b>	<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>							
	<p>Requisitos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cargo</th> <th>Experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01 Responsable de Servicio</td> <td>Experiencia mínima de Doce (12) meses, haber sido residente de servicio y/o responsable de servicio y/o supervisor y/o inspector de servicios de mantenimiento y/o acondicionamiento y/o mejoramiento y/o reparación y/o construcción de edificaciones de establecimientos de salud en hospitales Nivel I-1, II-1 y/o centros o puestos de salud nivel I-3 o I-2 o 2-1 o 1-4 en entidades públicas y/o privadas que se computa desde la colegiatura</td> </tr> <tr> <td>01 Especialista Electricista</td> <td>Con experiencia no menor de cuatro (04) meses, brindando servicios como especialista electricista o técnico electricista y/o técnico en electricidad en servicios de mantenimiento de establecimientos de salud pública y/o privada, en niveles 1-1 1-2. 1-3 1-4</td> </tr> </tbody> </table> <p>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	Cargo	Experiencia	01 Responsable de Servicio	Experiencia mínima de Doce (12) meses, haber sido residente de servicio y/o responsable de servicio y/o supervisor y/o inspector de servicios de mantenimiento y/o acondicionamiento y/o mejoramiento y/o reparación y/o construcción de edificaciones de establecimientos de salud en hospitales Nivel I-1, II-1 y/o centros o puestos de salud nivel I-3 o I-2 o 2-1 o 1-4 en entidades públicas y/o privadas que se computa desde la colegiatura	01 Especialista Electricista	Con experiencia no menor de cuatro (04) meses, brindando servicios como especialista electricista o técnico electricista y/o técnico en electricidad en servicios de mantenimiento de establecimientos de salud pública y/o privada, en niveles 1-1 1-2. 1-3 1-4	<p align="center"><b>NO CUMPLE:</b></p> <p>No se acredita la experiencia del Responsable del Servicio, tal como se detalla en el siguiente cuadro:</p>
Cargo	Experiencia							
01 Responsable de Servicio	Experiencia mínima de Doce (12) meses, haber sido residente de servicio y/o responsable de servicio y/o supervisor y/o inspector de servicios de mantenimiento y/o acondicionamiento y/o mejoramiento y/o reparación y/o construcción de edificaciones de establecimientos de salud en hospitales Nivel I-1, II-1 y/o centros o puestos de salud nivel I-3 o I-2 o 2-1 o 1-4 en entidades públicas y/o privadas que se computa desde la colegiatura							
01 Especialista Electricista	Con experiencia no menor de cuatro (04) meses, brindando servicios como especialista electricista o técnico electricista y/o técnico en electricidad en servicios de mantenimiento de establecimientos de salud pública y/o privada, en niveles 1-1 1-2. 1-3 1-4							

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 031-2024-OGESS-HC/CS – PRIMERA CONVOCATORIA  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y  
ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTE EN EL PUESTO DE SALUD I-1 VILLA PRADO,  
UNGETS MARISCAL CÁCERES-REGIÓN SAN MARTÍN.**

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE RESPONSABLE DEL SERVICIO							PAG. 43 OBRA TITULO Y PAG 42 COLEGIATURA 31/07/2015	
N°	PAG	DESCRIPCION	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	CARGO	FECHA DE EMISION CERTIF	FECHA INICIO	FECHA FIN	SUB TOTAL
01	59	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA AGRIETADA, PARA PREVENIR FILTRACIONES PLUVIALES DEL HOSPITAL II-2 SANTA GEMA YURIMAGUAS	Hospital II-2	RESIDENTE DEL SERVICIO	13/06/2024	31/05/2024	9/06/2024	10
02	60	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MUROS INTERNOS Y PISO DEL ÁREA DE ALMACENAMIENTO DE GRANDES VOLUMENES DEL AMACEN CENTRAL DE LA RED ASISTENCIAL DE TARAPOTO - ESSALUD	Red Asistencial ESSALUD II-1	RESIDENTE DEL SERVICIO	8/12/2023	14/11/2023	3/12/2023	19
03	61	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS PARA EL ÁREA DE TRABAJO DE REFERENCIAS Y CONTRAREFERENCIAS DEL HOSPITAL II-RED ASISTENCIAL DE TARAPOTO-ESSALUD	Hospital II	RESIDENTE DEL SERVICIO	10/06/2022	25/05/2022	9/06/2022	15
04	62	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN GENERAL DE LA CLINICA TRAUMATOLOGICA AGUAMIRO CATEGORIA I-4 YURIMAGUAS - ALTO AMAZONAS	Clinica categoria I-4	RESIDENTE DEL SERVICIO	20/04/2022	10/01/2022	15/04/2022	96
05	63	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE TABIQUERIA DRYWALL EN LOS MUROS DEL ALAMACEN CENTRAL DEL CAP-MORALES DE LA RED ASISTENCIAL - TARAPOTO-ESSALUD	Red Asistencial ESSALUD II-1	RESIDENTE DEL SERVICIO	28/12/2021	4/12/2021	26/12/2021	22
06	64	EXPEDIENTE TECNICO ENTREGADO AL POLICLINICO VIDA MEDIC C&M SAC. "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA EN GENERAL DEL POLICLINICO VIDAMEDIC C&M SAC - CATEGORIA I-3, UBICADO EN EL JR. PUNO N° 845 CERCADO-HUANUCO-JUNIN	Policlínico categoria I-3	RESIDENTE DEL SERVICIO	29/11/2021	5/07/2021	25/11/2021	143
07	65	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, INSTALACIONES ELECTRICAS Y SANITARIAS EN EL CENTRO DE SALUD I-3- CUNUMBUQUE-RED LAMAS-SAN MARTIN	Centro de Salud I-3	RESIDENTE DEL SERVICIO	30/11/2020	14/10/2020	25/10/2020	12
08	66	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE EN EL CENTRO DE SALUD I-4 SAN MARTIN DE ALAO-RED EL DORADO-SAN MARTIN	Centro de Salud I-4	RESIDENTE DEL SERVICIO	19/12/2019	26/11/2019	11/12/2019	16
09	67	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, INSTALACIONES ELECTRICAS Y SANITARIAS EN EL CENTRO DE SALUD I-3- PACAYZAPA-RED LAMAS-SAN MARTIN	Centro de Salud I-3	RESIDENTE DEL SERVICIO	29/10/2018	26/09/2018	25/10/2018	30
10	68	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-3 SAN JUAN DE BIGOTE, DISTRITO DE SAN JUAN DE BIGOTE, PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO DE PIURA	Centro de Salud I-3	RESIDENTE DEL SERVICIO	17/03/2017	12/01/2017	13/03/2017	51
TOTAL EXPERIENCIA EN DIAS								281
TOTAL EXPERIENCIA EN MESES								9.36666667

De lo detallado se desprende que solo se acredita de acuerdo a las Bases Integradas, una experiencia total de 281 días calendarios (9.87 meses), toda vez que la experiencia N° 06 que obra en el folio 64 se observa lo siguiente:

**CERTIFICADO DE TRABAJO**

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

EL QUE SUSCRIBE ING. ODDOR ARAUJO JOEL EMERSON, EN SU ROL DE GERENTE GENERAL CONSULTOR & CONSTRUCTOR CORP HCA S.A.C.

**CERTIFICA:**

QUE EL ING. BELLIDO TANANTA DAVID, CON CIP CIP N° 175670, IDENTIFICADO CON DNI N° 42646035, DOMICILIADO EN EL JR. 28 DE JULIO 324-CHILCA-HUANCAYO-JUNIN HA LABORADO EN ESTA EMPRESA SEGÚN EXPEDIENTE TECNICO ENTREGADO AL POLICLINICO VIDA MEDIC C&M S.A.C PARA EL "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA EN GENERAL DEL POLICLINICO VIDAMEDIC C&M S.A.C - CATEGORIA I-3, UBICADO EN EL JR. PUNO N° 845 - CERCADO - HUANCAYO - JUNIN, CON EL CARGO DE RESIDENTE DE SERVICIO DURANTE EL PERIODO DEL 05 DE JULIO DEL 2021 HASTA EL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2021, DEMOSTRANDO PUNTUALIDAD, EFICIENCIA, RESPONSABILIDAD Y TRABAJO EN EQUIPO.

Con el cual no es preciso si la experiencia recae en la elaboración de un expediente técnico o en la ejecución del servicio de mantenimiento, por lo que es pertinente citar a lo establecido en la Resolución N° 1950-2019-TCE-S2: "(...) toda información contenida en la oferta debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí y debe encontrarse conforme con lo requerido en las Bases Integradas, a fin que el Comité de Selección pueda apreciar el real alcance de la misma y su idoneidad para satisfacer el requerimiento de la Entidad. Lo contrario, por los riesgos que genera, determinará que deba ser desestimada, más aún considerando que no es función del comité de selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las Bases Integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado (...)". En esa misma línea tenemos a lo indicado en la Resolución N° 1881-2019-TCE-S1, que a la letra dice: "(...) que cada postor debe ser diligente y presentar ofertas claras y congruentes, de tal manera que el comité de selección puede evidenciar lo que el

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 031-2024-OGESS-HC/CS – PRIMERA CONVOCATORIA  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y  
ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTE EN EL PUESTO DE SALUD I-1 VILLA PRADO,  
UNGETS MARISCAL CÁCERES-REGIÓN SAN MARTÍN.**

postor se encuentre ofertando sin recurrir a interpretaciones, así mismo, la evaluación del Comité de Selección debe darse en virtud a la documentación obrante en la oferta, no pudiendo considerar hechos o datos no incluidos por el propio postor en su oferta que no hayan sido expresamente descritos ni aseverados y que por sí solos permitan identificar la exigencia o requerimiento que desea acreditarse estando impedidos de interpretar o realizarse interpretación alguna a la información contenida en la oferta." Por lo tanto no se valida el documento presentado para acreditar la experiencia total requerida.

Solo se acredita la experiencia del personal Especialista Electricista.

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE ESPECIALISTA ELECTRICISTA							PAG. 47 OBRA SOLD CERTIFICADO	
N°	PAG	DESCRIPCION	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	CARGO	FECHA DE EMISION	FECHA INICI	FECHA FIN	SUB TOTAL
01	71	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, ACABADOS, PINTURA, INSTALACIONES ELECTRICAS EN EL PUESTO DE SALUD I-1 BUENOS AIRES- MOYOBAMBA-SAN MARTIN	I-1	TECNICO ELECTRICISTA A	19/08/2024	19/07/2024	12/08/2024	24
02	72	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, INSTALACIONES ELECTRICAS Y SANITARIAS, ALBANERIA DE LA CLINICA CONSULTORIO DENTAL "SALINAS DENT" CATEGORIA I-1	I-1	TECNICO ELECTRICISTA A	22/10/2021	25/08/2021	8/10/2021	44
03	73	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, INTALACIONES ELECTRICAS Y SANITARIAS EN EL PUESTO DE SALUD I-1-PACCHILLA	I-1	TECNICO ELECTRICISTA A	12/12/2020	4/11/2020	3/12/2020	29
04	74	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, INTALACIONES ELECTRICAS Y SANITARIAS EN EL CENTRO DE SALUD I-3-CUÑUMBUQUE-RED LAMAS- SAN MARTIN	I-3	TECNICO ELECTRICISTA A	28/10/2020	14/10/2020	25/10/2020	11
05	75	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE EN EL CENTRO DE SALUD I-4 SAN MARTIN DE ALAO-RED EL DORADO-SAN MARTIN	I-4	TECNICO ELECTRICISTA A	15/12/2019	26/11/2019	11/12/2019	15
06	76	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, INTALACIONES ELECTRICAS Y SANITARIAS EN EL CENTRO DE SALUD I-3 - PACAYZAPA - RED LAMAS - SAN MARTIN	I-3	TECNICO ELECTRICISTA A	29/10/2018	26/09/2018	25/10/2018	29
07	77	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, INSTALACIONES ELECTRICAS Y SANITARIAS EN EL PUESTO DE SALUD I-1-CURIYACU-SAN MARTIN	I-1	TECNICO ELECTRICISTA A	28/11/2017	3/11/2017	23/11/2017	20
<b>TOTAL EXPERIENCIA EN DIAS</b>								<b>172</b>
<b>TOTAL EXPERIENCIA EN MESES</b>								<b>5,733333333</b>

C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
	<p><b>Requisitos:</b></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 740,300.00 (Setecientos Cuarenta Mil Trescientos con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 81,600.00 (Sesenta y Un Mil seiscientos 00/100 Soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes Servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo y Acondicionamiento de elementos de estructura y/o reparación de infraestructura de salud pública en puestos de salud de primer Nivel I-1 o Nivel 1-2.</p> <p><b>Acreditación:</b></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>

**NO CUMPLE**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 031-2024-OGESS-HC/CS – PRIMERA CONVOCATORIA  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y  
ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTE EN EL PUESTO DE SALUD I-1 VILLA PRADO,  
UNGETS MARISCAL CÁCERES-REGIÓN SAN MARTÍN.**

EXPERIENCIA DEL POSTOR									
N°	PAG	POR	DESCRIPCION	ENTIDAD CONTRATANTE	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	CONTRATO/ORDEN	FECHA DE EMISION CONSTANCIA	MONTO S/.	PLAZO EN DIAS CALENDARIOS
01	81-82	MAX JORGE DEL AGUILA FASANANDO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO NO ESTRUCTURALES, ACABADOS, PINTURA, INST. ELECTRICAS DEL PUESTO DE SALUD BUENOS AIRES MOYOBA MBA, SAN MARTIN	OGESS ALTO MAYO	PUESTO DE SALUD I-1	OS 0001725-2024	20/09/2024	S/ 40,980.00	25
02	83-94	ALPHRA GROUP CONTRATISTA EIRL	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, INSTALACIONES ELECTRICAS Y SANITARIAS PS. I-1 PACCHILLA RED DE SALUD LAMAS - REGION SAN MARTIN	UNIDAD EJECUTOR A N° 400-OGESS BAJO MAYO	PUESTO DE SALUD I-1	OS. 0002915-2020	2/09/2024	S/ 33,800.00	28
03	85-86	ALPHRA GROUP CONTRATISTA EIRL	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, INSTALACIONES ELECTRICAS Y SANITARIAS EN EL PS I-1 ALFONSO UGARTE RED DE SALUD PICOTA	UNIDAD EJECUTOR A N° 400-OGESS BAJO MAYO	PUESTO DE SALUD I-1	OS. 0002580-2020	13/10/2021	S/ 13,648.00	15
<b>TOTAL</b>								<b>S/ 47,448.00</b>	

**No se valida la Experiencia 1, por el siguiente detalle:**

El presenta la **Orden de Servicio 0001725**, emitida con fecha **18/07/2024**, por un monto de **S/ 40,980.00**; sin embargo, esta no cuenta con las firmas de los funcionarios correspondientes, para determinar su validez.

En ese sentido, el Comité de Selección, por unanimidad decide no validar dicho documento.

Solo se valida las **experiencias 2 y 3** del postor; acreditando una experiencia acumulada válida que asciende a **S/ 47,448.00**, monto que es inferior a lo solicitado en las bases Integradas (**S/ 61,600.00** en el caso de MYPE).

<b>RESULTADO DE LA ETAPA</b>		<b>DESCALIFICA</b>
<b>B</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>	<b>CONSORCIO PRADO- RUC N° 10011468387</b>
<b>B.1</b>	<b>EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO</b>	

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 031-2024-OGESS-HC/CS – PRIMERA CONVOCATORIA  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y  
ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTE EN EL PUESTO DE SALUD I-1 VILLA PRADO,  
UNGETS MARISCAL CÁCERES-REGIÓN SAN MARTÍN.**

	<p><b>Requisitos:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCION</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cuerpo de andamio.</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>Compresora de 24 litros - 2hp.</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>Mezcladora de 8 hp</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>Martillo demoledor 1550W</td> <td>02</td> </tr> <tr> <td>Amoladora de 9"</td> <td>01</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Acreditación:</b></p> <p>Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</p> <p><b>Importante</b></p> <p>En el caso que el postor sea un consorcio los documentos de acreditación de este requisito pueden estar a nombre del consorcio o de uno de sus integrantes.</p>	DESCRIPCION	CANTIDAD	Cuerpo de andamio.	01	Compresora de 24 litros - 2hp.	01	Mezcladora de 8 hp	01	Martillo demoledor 1550W	02	Amoladora de 9"	01	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ACREDITACION</th> <th>PAG</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Compromiso de Alquiler</td> <td>53-54</td> </tr> </tbody> </table>	ACREDITACION	PAG	Compromiso de Alquiler	53-54
DESCRIPCION	CANTIDAD																	
Cuerpo de andamio.	01																	
Compresora de 24 litros - 2hp.	01																	
Mezcladora de 8 hp	01																	
Martillo demoledor 1550W	02																	
Amoladora de 9"	01																	
ACREDITACION	PAG																	
Compromiso de Alquiler	53-54																	
B.3	<b>CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>																	
B.3.1.	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>																	
	<p><b>Requisitos:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cargo</th> <th>Profesión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01 Responsable de Servicio</td> <td>Ingeniero Civil y/o Arquitecto: Titulado, colegiado.</td> </tr> <tr> <td>01 Especialista Electricista</td> <td>Técnico Mecánico Electricista y/o Ingeniero Mecánico Electricista y/o profesión de técnico en electricidad industrial.</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Acreditación:</b></p> <p>El TÍTULO PROFESIONAL será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe/">https://enlinea.sunedu.gob.pe/</a> o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: <a href="https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/">https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/</a>, según corresponda.</p> <p>En caso TÍTULO PROFESIONAL no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p>	Cargo	Profesión	01 Responsable de Servicio	Ingeniero Civil y/o Arquitecto: Titulado, colegiado.	01 Especialista Electricista	Técnico Mecánico Electricista y/o Ingeniero Mecánico Electricista y/o profesión de técnico en electricidad industrial.	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p>RESPONSABLE DEL SERVICIO: EN PAG. 57 OBRA TITULO Y PAG 58 COLEGIATURA 07/09/2011</p> <p>ESPECIALISTA ELECTRICISTA: EN PAG. 62 TITULO SENATI 07/09/2018</p>										
Cargo	Profesión																	
01 Responsable de Servicio	Ingeniero Civil y/o Arquitecto: Titulado, colegiado.																	
01 Especialista Electricista	Técnico Mecánico Electricista y/o Ingeniero Mecánico Electricista y/o profesión de técnico en electricidad industrial.																	
B.3.2	<b>CAPACITACIÓN</b>																	
	<p><b>Requisitos:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CARGO</th> <th>CAPACITACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01 profesional responsable del servicio de mantenimiento</td> <td>Capacitación por 100 Horas lectivas en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Diplomado y/o curso de especialización en construcción civil, 100 horas lectivas</li> <li>Diplomado y/o curso de especialización en residencia, supervisión y seguridad en obras, 100 horas lectivas</li> <li>Diplomado y/o curso de especialización en seguridad y salud en el trabajo, 100 horas lectivas</li> </ul> Nota: la acreditación de los diplomados y certificados deberán estar emitidas por entidades autorizadas <ul style="list-style-type: none"> <li>Curso capacitación: "prevención de riesgos eléctricos y uso eficiente de la energía" mínimo 05 horas lectivas</li> </ul> </td> </tr> <tr> <td>01 especialista Electricista</td> <td>de remodelación de las instalaciones eléctricas sanitarias de edificaciones mínimo 110 horas lectivas</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota: la acreditación de los cursos y certificados deberán estar emitidas por entidades autorizadas</p> <p><b>Acreditación:</b></p> <p>Se acreditará con copia simple de CERTIFICADOS, CONSTANCIAS O DIPLOMAS que de manera fehaciente demuestre la capacitación del personal propuesto.</p> <p><b>Importante</b></p> <p>Se podrá acreditar la capacitación mediante certificados de estudios de postgrado, considerando que cada crédito del curso que acredite la capacitación equivale a dieciséis horas lectivas, según la normativa de la materia.</p>	CARGO	CAPACITACION	01 profesional responsable del servicio de mantenimiento	Capacitación por 100 Horas lectivas en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Diplomado y/o curso de especialización en construcción civil, 100 horas lectivas</li> <li>Diplomado y/o curso de especialización en residencia, supervisión y seguridad en obras, 100 horas lectivas</li> <li>Diplomado y/o curso de especialización en seguridad y salud en el trabajo, 100 horas lectivas</li> </ul> Nota: la acreditación de los diplomados y certificados deberán estar emitidas por entidades autorizadas <ul style="list-style-type: none"> <li>Curso capacitación: "prevención de riesgos eléctricos y uso eficiente de la energía" mínimo 05 horas lectivas</li> </ul>	01 especialista Electricista	de remodelación de las instalaciones eléctricas sanitarias de edificaciones mínimo 110 horas lectivas	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p><b>RESPONSABLE DEL SERVICIO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>UNT: DIPLOMADO "CONSTRUCCION CIVIL". 1200 HORAS ACADEM. PAG. 71.</li> <li>UNT: CURSO: RESIDENCIA, SUPERVISION Y SEGURIDAD EN OBRAS: 240 HORAS ACADEM. Pag 73.</li> <li>UNT: DIPLOMADO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: 1200 HORAS ACADEM. PAG 67</li> </ul> <p><b>ESPECIALISTA ELECTRICISTA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>UNP: CURSO: REMODELACION, DISEÑO, INSTALACIONES ELECTRICAS SANITARIAS DE EDIFICACIONES: 240 HORAS ACADEMICAS.</li> </ul>										
CARGO	CAPACITACION																	
01 profesional responsable del servicio de mantenimiento	Capacitación por 100 Horas lectivas en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Diplomado y/o curso de especialización en construcción civil, 100 horas lectivas</li> <li>Diplomado y/o curso de especialización en residencia, supervisión y seguridad en obras, 100 horas lectivas</li> <li>Diplomado y/o curso de especialización en seguridad y salud en el trabajo, 100 horas lectivas</li> </ul> Nota: la acreditación de los diplomados y certificados deberán estar emitidas por entidades autorizadas <ul style="list-style-type: none"> <li>Curso capacitación: "prevención de riesgos eléctricos y uso eficiente de la energía" mínimo 05 horas lectivas</li> </ul>																	
01 especialista Electricista	de remodelación de las instalaciones eléctricas sanitarias de edificaciones mínimo 110 horas lectivas																	

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 031-2024-OGESS-HC/CS – PRIMERA CONVOCATORIA  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y  
ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTE EN EL PUESTO DE SALUD I-1 VILLA PRADO,  
UNGETS MARISCAL CÁCERES-REGIÓN SAN MARTÍN.**

		PAG 76.						
<b>B.4</b>	<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>							
	<p>Requisitos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cargo</th> <th>Experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>01 Responsable de Servicio</b></td> <td>Experiencia mínima de Doce (12) meses, haber sido residente de servicio y/o responsable de servicio y/o supervisor y/o inspector de servicios de mantenimiento y/o acondicionamiento y/o mejoramiento y/o reparación y/o construcción de edificaciones de establecimientos de salud en hospitales Nivel I-1; II-1 y/o centros o puestos de salud nivel I-3 o I-2 o 2-1 o 1-4 en entidades públicas y/o privadas que se computa desde la colegiatura</td> </tr> <tr> <td><b>01 Especialista Electricista</b></td> <td>Con experiencia no menor de cuatro (04) meses, brindando servicios como especialista electricista o técnico electricista y/o técnico en electricidad en servicios de mantenimiento de establecimientos de salud pública y/o privada, en niveles 1-1 1-2. 1-3 1-4</td> </tr> </tbody> </table> <p>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (trasape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	Cargo	Experiencia	<b>01 Responsable de Servicio</b>	Experiencia mínima de Doce (12) meses, haber sido residente de servicio y/o responsable de servicio y/o supervisor y/o inspector de servicios de mantenimiento y/o acondicionamiento y/o mejoramiento y/o reparación y/o construcción de edificaciones de establecimientos de salud en hospitales Nivel I-1; II-1 y/o centros o puestos de salud nivel I-3 o I-2 o 2-1 o 1-4 en entidades públicas y/o privadas que se computa desde la colegiatura	<b>01 Especialista Electricista</b>	Con experiencia no menor de cuatro (04) meses, brindando servicios como especialista electricista o técnico electricista y/o técnico en electricidad en servicios de mantenimiento de establecimientos de salud pública y/o privada, en niveles 1-1 1-2. 1-3 1-4	<p><b>CUMPLE:</b></p> <p>Se contabiliza la acreditación de la experiencia del personal clave, considerando una vez el periodo traslapado.</p>
Cargo	Experiencia							
<b>01 Responsable de Servicio</b>	Experiencia mínima de Doce (12) meses, haber sido residente de servicio y/o responsable de servicio y/o supervisor y/o inspector de servicios de mantenimiento y/o acondicionamiento y/o mejoramiento y/o reparación y/o construcción de edificaciones de establecimientos de salud en hospitales Nivel I-1; II-1 y/o centros o puestos de salud nivel I-3 o I-2 o 2-1 o 1-4 en entidades públicas y/o privadas que se computa desde la colegiatura							
<b>01 Especialista Electricista</b>	Con experiencia no menor de cuatro (04) meses, brindando servicios como especialista electricista o técnico electricista y/o técnico en electricidad en servicios de mantenimiento de establecimientos de salud pública y/o privada, en niveles 1-1 1-2. 1-3 1-4							

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE RESPONSABLE DEL SERVICIO							PAG. 57 OBRA TITULO Y PAG. COLEGIATURA 07/09/2011	
N°	PAG	DESCRIPCION	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	CARGO	FECHA DE EMISION CERTIF	FECHA INICIO	FECHA FIN	SUB TOTAL
01	79	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, ACABADOS, PINTURA, INST. ELECTRONICAS, INT. SANITARIAS DEL PUESTO DE SALUD CUNIMBUQUE I-3 PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PUESTO DE SALUD I-3	RESIDENTE DEL SERVICIO	5/08/2024	6/07/2024	4/08/2024	30
02	80	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS DEL PUESTO DE SALUD SHUNTE-TOCACHE-REGION SAN MARTIN	PUESTO DE SALUD	RESPONSABLE DEL SERVICIO	25/07/2024	21/08/2024	5/07/2024	15
03	81	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES EN COBERTURA, ACABADOS, INSTALACIONES SANITARIAS E INSTALACIONES ELECTRICAS DEL PUESTO DE SALUD I-2 PASARRAYA	PUESTO DE SALUD I-2	RESPONSABLE DEL SERVICIO	22/07/2024	4/08/2024	20/08/2024	17
04	82	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO-EXTERIORES, FALSO CIELO RASO, INSTALACIONES SANITARIAS, ELECTRICAS DEL PUESTO DE SALUD I-2 SHUCSHUYACU-MOYOBAMBA-REGION SAN MARTIN	PUESTO DE SALUD I-2	RESPONSABLE DEL SERVICIO	10/06/2024	18/04/2024	3/08/2024	47
05	83	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PINTURA DE MUROS INTERIORES-EXTERIORES FACHADA Y CERCO PERIMETRICO DEL CENTRO DE SALUD JERILLO, DISTRITO DE JEPELACIO, PROVINCIA DE MOYOBAMBA-DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PUESTO DE SALUD	RESIDENTE DEL SERVICIO	9/05/2024	16/04/2024	17/04/2024	2
06	84	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO GENERAL DE POZO SEPTICO, CISTERNAS DE AGUA DEL CENTRO DE SALUD JERILLO, DISTRITO DE JEPELACIO, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PUESTO DE SALUD	RESIDENTE DEL SERVICIO	2/05/2024	16/04/2024	30/04/2024	
07	85	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, ACABADOS, PINTURA, INSTALACIONES ELECTRICAS DEL PUESTO DE SALUD NUEVO SAN MIGUEL, PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PUESTO DE SALUD	RESIDENTE DEL SERVICIO	8/04/2024	23/03/2024	6/04/2024	15
08	86	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES EN LOS AMBIENTES DEL CENTRO DE SALUD I-4 SAN JOSE DE SISA, RED DE SALUD EL DORADO, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	CENTRO DE SALUD I-4	RESIDENTE DEL SERVICIO	29/01/2024	16/12/2023	14/01/2024	30
09	87	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES Y COBERTURA EN EL CENTRO DE SALUD I-2 CACATACHI, RED DE SALUD SAN MARTIN	Centro de Salud I-2	RESIDENTE DEL SERVICIO	30/12/2023	16/12/2023	29/12/2023	1
10	88	MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, COBERTURA LIVIANA, FALSO CIELO RASO, ACABADOS EN INTERIORES-EXTERIORES, INSTALACIONES ELECTRICAS CENTRO DE SALUD LAHUARIPA - JEPELACIO - SAN MARTIN	PUESTO DE SALUD	RESPONSABLE DEL SERVICIO	15/01/2024	29/11/2023	14/12/2023	16
11	89	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, INTEGRAL DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES EN ACABADOS DE INTERIORES Y EXTERIORES DEL CENTRO DE SALUD JERILLO-DISTRITO DE JEPELACIO - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PUESTO DE SALUD	RESPONSABLE DEL SERVICIO	16/01/2024	29/11/2023	21/12/2023	0

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 031-2024-OGESS-HC/CS – PRIMERA CONVOCATORIA  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y  
ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTE EN EL PUESTO DE SALUD I-1 VILLA PRADO,  
UNGETS MARISCAL CÁCERES-REGIÓN SAN MARTÍN.**

12	90	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS CONSULTORIOS DE PSICOLOGIA Y MEJORAMIENTO DEL DRENAJE PLUVIAL DEL CENTRO DE SALUD I-3 HUICUNGO, DISTRITO DE HUICUNGO, PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES Y DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	Centro de Salud I-3	RESIDENTE DEL SERVICIO	15/12/2023	29/11/2023	12/12/2023	1
13	91	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ELEMENTOS ARQUITECTONICOS, INTALACIONES ELECTRICAS E INSTALACIONES SANITARIAS EN EL PUESTO DE SALUD I-3 PUCACACA, RED DE SALUD SAN MARTIN	Centro de Salud I-3	RESIDENTE DEL SERVICIO	29/01/2024	24/11/2023	22/01/2024	12
14	92	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ELEMENTOS ARQUITECTONICO, INTALACIONES ELECTRICAS E INSTALACIONES SANITARIAS EN EL PUESTO DE SALUD I-3 ELONCIO PRADO, RED DE SALUD PICOTA	Puesto de Salud I-3	RESIDENTE DEL SERVICIO	29/01/2024	24/11/2023	2/01/2024	0
15	93	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ELEMENTOS ARQUITECTONICOS, INTALACIONES ELECTRICAS E INSTALACIONES SANITARIAS EN EL PUESTO DE SALUD I-2 AGUA BLANCA, RED DE SALUD EL DORADO	Puesto de Salud I-2	RESIDENTE DEL SERVICIO	7/12/2024	21/10/2023	19/11/2023	30
16	94	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE ELEMENTOS ARQUITECTONICOS, INSTALACIONES ELECTRICAS E INSTALACIONES SANITARIAS EN EL PUESTO DE SALUD I-3 TINGO DE PONAZA, RED DE SALUD PICOTA	Puesto de Salud I-3	RESPONSABLE DEL SERVICIO	24/11/2023	11/10/2023	22/11/2023	13
17	95	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, INTALACIONES ELECTRICAS Y SANITARIAS EN EL P.S. I-2 NUEVO HORIZONTE-RED DE SALUD ALTO HUALLAGA, REGION SAN MARTIN	Puesto de Salud I-3	RESIDENTE DEL SERVICIO	19/10/2020	27/07/2020	14/10/2020	80
18	96	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, ACONDICIONAMIENTO DE SS-HH INTERNOS, INSTALACIONES SANITARIAS E INSTALACIONES ELECTRICAS DEL C.S. I-03 SAUCE, RED SALUD SAN MARTIN, REGION SAN MARTIN	Centro de Salud I-3	RESIDENTE DEL SERVICIO	23/12/2019	23/08/2019	17/09/2019	26
19	97	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, INTALACIONES ELECTRICAS Y SANITARIAS DEL CENTRO DE SALUD I-3 CACATACHI-RED SAN MARTIN	Centro de Salud I-3	RESPONSABLE DEL SERVICIO	20/08/2018	22/08/2018	28/07/2018	37
20	98	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, INSTALACIONES SANITARIAS E INSTALACIONES ELECTRICAS EN EL CENTRO DE SALUD I-03 YARINA, RED DE SALUD SAN MARTIN, REGION SAN MARTIN	Centro de Salud I-3	RESIDENTE DEL SERVICIO	23/12/2019	13/06/2018	14/07/2018	10
21	99	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ELEMENTO ESTRUCTURALES, ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES E INTALACIONES ELECTRICAS EN EL PUESTO DE SALUD I-02 HUAYCO, RED SALUD SAN MARTIN, REGION SAN MARTIN	Puesto de Salud I-2	RESIDENTE DEL SERVICIO	12/06/2019	9/11/2017	28/11/2017	20
22	100	CONSTRUCCION DE GALERIAS COMERCIALES EN ZONA DE COMERCIO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN, REGION SAN MARTIN		RESIDENTE DE OBRA	24/07/2021	26/04/2021	24/07/2021	89
23	101	CONSTRUCCION DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR EN EL JIRON JORGE CHAVES 1230 - TARAPOTO - SAN MARTIN		SUPERVISOR DE OBRA	26/04/2021	20/10/2020	20/04/2021	182
24	102	INSTALACIONES EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL N° 404 CONCEPCION DE RUNTOS, 32108 QUIRCAN CHICO Y 32114 COLPANGA, DISTRITO DE SAN PEDRO DE CHAULAN, PROVINCIA DE HUANUCO - HUANUCO		SUPERVISOR DE OBRA	20/01/2020	13/11/2019	12/01/2020	60
25	103	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR LAS SOMBRILLAS-PROP. ANGEL CUBAS DIAZ		RESIDENTE DE OBRA	21/12/2019	18/09/2019	16/12/2019	88
<b>TOTAL EXPERIENCIA EN DIAS</b>								<b>402</b>
<b>TOTAL EXPERIENCIA EN MESES</b>								<b>13.4</b>

Las experiencias N° 22 AL 25 no cumplen con las exigencias de las Bases Integradas, toda vez que las que se acreditan no se han ejecutado en Establecimiento de Salud en Hospitales II-1 y/o centros o puestos de salud nivel I-3 o I-2 o 2-1 o I-4 en Entidades Públicas y/o privadas; pese a ello, sin considerar tales documentos se cuenta una experiencia total por 402 días calendarios (13.4 meses), con lo cual se estaría cumpliendo con la experiencia requerida del personal clave.

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE ESPECIALISTA ELECTRICISTA							PAG. 62 TITULO SENATI 87/98/2018	
N°	PAG	DESCRIPCION	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	CARGO	FECHA DE EMISION	FECHA INICI	FECHA FIN	SUB TOTAL
01	105	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, ACABADOS EN INTERIORES - EXTERIORES, INTALACIONES ELECTRICAS Y SANITARIAS DEL PUESTO DE SALUD PACAYPITE, PUESTO DE SALUD SHUCSHUYACU, PUESTO DE SALUD ETC	I-2 Y OTROS	TECNICO ELECTRICIST A	10/08/2024	18/04/2024	6/08/2024	50
02	107	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, DE LOS PUESTOS DE SALUD ALTO MAYO	I-2 Y OTROS	TECNICO ELECTRICIST A	15/01/2024	29/11/2023	13/01/2024	45
03	109	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ELEMENTOS ARQUITECTONICOS, INTALACIONES ELECTRICAS E INSTACIONES SANITARIAS EN EL PUESTO DE SALUD I-2 PAGASNAYO Y ETC	I-2 Y OTROS	TECNICO ELECTRICIST A	7/12/2023	21/10/2023	4/12/2023	44
04	111	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD PUBLICA		TECNICO ELECTRICIST A	30/04/2023	1/03/2022	29/04/2023	424
05	112	COMPAÑIA MINERA ARGETUM SA		TECNICO ELECTRICIST A	10/09/2021	27/05/2021	6/09/2021	102
06	113	MANTENIMIENTO DE TABLEROS ELECTRICOS, MONTAJE ETC	22/12/2020	APOYO	22/12/2020	2/07/2018	22/06/2018	720
07	114	MANTENIMIENTO DE TABLEROS ELECTRICOS, MONTAJE ETC	7/08/2019	TECNICO ELECTRICIST A	7/08/2019	1/07/2018	30/06/2019	364
<b>TOTAL EXPERIENCIA EN DIAS</b>								<b>139</b>
<b>TOTAL EXPERIENCIA EN MESES</b>								<b>4.633333333</b>

Las experiencias N° 04 al 07 no cumplen con las exigencias de las Bases Integradas, toda vez que las que se acreditan no se han ejecutado en establecimientos de salud pública y/o privada, en niveles 1-1 1- 2. 1-3 1-4, pese a ello, sin considerar tales documentos se cuenta una experiencia total por 139 días calendarios (4.63 meses), con lo cual se estaría cumpliendo con la experiencia requerida del personal

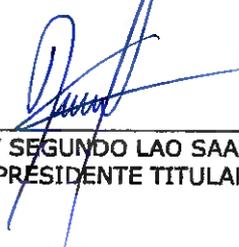
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 031-2024-OGESS-HC/CS – PRIMERA CONVOCATORIA  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y  
ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTE EN EL PUESTO DE SALUD I-1 VILLA PRADO,  
UNGETS MARISCAL CÁCERES-REGIÓN SAN MARTÍN.**

clave.									
<b>C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>									
<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 740,300.00 (Setecientos Cuarenta Mil Trescientos con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 61,600.00 (Sesenta y Un Mil seiscientos 00/100 Soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes Servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo y Acondicionamiento de elementos de estructura y/o reparación de infraestructura de salud pública en puestos de salud de primer Nivel I-1 o Nivel 1-2.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>								<p><b>CUMPLE</b></p> <p>INGENIERIA DE CONSTRUCCION Y MONTAJE INCOMOX S.A.C 10% DE PARTICIPACIÓN</p> <p>Y MA ARCHITECTS EIRL, 90% DE PARTICIPACIÓN</p>	
<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR</b>									
N°	PAG	POR	DESCRIPCION	ENTIDAD CONTRATANTE	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	CONTRATO/ORDEN	FECHA DE EMISION CONSTANCIA	MONTO S/.	PLAZO EN DIAS CALENDARIOS
01	125	MA ARCHITECTS EIRL	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, INTALACIONES ELECTRICAS E INTALACIONES SANITARIAS, RED DE SALUD MARISCAL CACERES FTE FTO RQ 2023	OGESS HUALLAGA CENTRAL	PUESTO DE SALUD I-1	CONTRATO 021-2022-OGESS-HC	7/11/2023	S/ 234,800.00	45
<b>TOTAL</b>								S/ 234,800.00	
<p>El postor ha acreditando una experiencia acumulada válida que asciende a S/ 234,800.00, monto que supera a lo solicitado en las bases Integradas (S/ 61,600.00 en el caso de MYPE), con lo cual se cumple con lo requerido en las Bases Integradas.</p>									
<b>RESULTADO DE LA ETAPA</b>								<b>CALIFICA</b>	

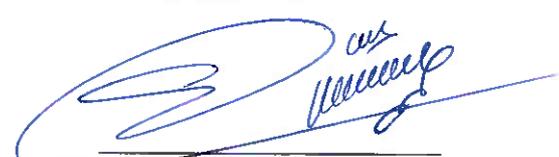
**OCTAVO: OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

De conformidad con el numeral 76.3 del Art. 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección, por unanimidad otorga la buena pro al **CONSORCIO PRADO**, integrado por **MA ARCHITECTS E.I.R.L.**, con RUC N°20602811914 y **INGENIERIA DE CONSTRUCCION Y MONTAJE INCOMOX S.A.C.**, con RUC N° 20601676908, por un monto de S/ 234,990.00 (Doscientos treinta y cuatro mil novecientos noventa con 00/100 soles, Exonerado del I.G.V.

Acto seguido, el Comité de Selección, concluye el Acto procediendo a la suscripción de la presente Acta siendo las 16:00 horas, del día 09/10/2024.

  
LARRY SEGUNDO LAO SAAVEDRA  
PRESIDENTE TITULAR

  
EDVAN JHONLY PEREZ ALARCON  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

  
SEGUNDO ELI WALTER VASQUEZ  
PRIMER MIEMBRO TITULAR

Página 15 de 15